

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26106 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato denominado "Seguro de automóviles para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - 4) Teléfono: 91 588 22 21.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 de septiembre de 2011, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 135/2011/00313.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Seguro de automóviles para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Madrid.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Municipio de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años siendo la fecha prevista de inicio el 1 de enero de 2012.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66514110: Servicios de Seguros automóviles.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio: Precio.
4. Valor estimado del contrato: 2.960.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 1.480.000 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículo

64.1 apartado c) de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Se debe aportar una declaración responsable sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato (pólizas de seguro de automóviles) en los tres últimos años, que deberá alcanzar un mínimo de 15.000.000 euros en cada uno de los años. Artículo 67 apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Para acreditar dicha solvencia deberá presentarse una relación de las principales pólizas de seguro de automóvil, suscritas por la empresa en el transcurso de los últimos tres años. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente. Se exige un mínimo de pólizas de seguros de automóviles por valor de 2.000.000 euros en el ámbito de las Administraciones Públicas, por cada año.

- c) Otros requisitos específicos: - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de los medios personales suficientes para su ejecución, que en ningún caso será inferior a 3 personas: 2 gestores de cuentas con experiencia mínima de 5 años en contratos similares y 1 administrativo con experiencia mínima de 3 años en contratos similares, debiendo acompañar el currículum vitae del personal propuesto. - Habilitación empresarial: Además de la documentación anteriormente indicada, los licitadores deben incluir en el Sobre A de documentación administrativa, lo siguiente: - Documentación acreditativa de la autorización administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda para actuar en el ramo objeto de contratación, de acuerdo al artículo 5 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados y - Certificado de inscripción en el Registro Administrativo, que lleva la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de entidades aseguradoras regulado en el artículo 74 de la mencionada Ley.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 20 de septiembre de 2011.
- b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada la cláusula 15 y en los apartados 10 y 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
- b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
- d) Fecha y hora: 28 de septiembre de 2011 a las diez horas y quince minutos.

10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de julio de 2011.

Madrid, 28 de julio de 2011.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A110061712-1